

33-4-7



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MEMORANDUM ORD. Nº 1.280.1

22 MAR. 1993

SANTIAGO,

AL : SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DEL : DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
REF. : POSIBILIDADES DE SUSCRIBIR UN ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA CON CENTROAMERICA

De acuerdo a lo solicitado por US., a petición de SE el Presidente de la República, informo a continuación acerca de las ventajas y desventajas económicas de suscribir un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con la Región de Centro América.

I.- Situación actual de la relación económica de Chile con los países de la Región Centroamericana.

Nuestra relación económica y comercial con los países de Centroamérica ha cobrado mayor dinamismo, a partir de la instalación de una Oficina Comercial de Chile para esta Región, en San José de Costa Rica.

Chile ha suscrito con Costa Rica, el 6 de marzo de 1992, un Memorándum de Entendimiento para establecer un Consejo Conjunto sobre Economía y Comercio. La suscripción de este Acuerdo surge de la necesidad de crear una instancia donde los temas económico-comerciales se traten con la continuidad y profundización que se requiere. Lo anterior dado que la relación bilateral a través de Comisiones Mixtas trataba el tema en un contexto menos específico.

Existe interés de parte del Gobierno de Costa Rica de suscribir un Acuerdo de Complementación Económica con Chile pero tal tema no está aún en la Agenda de Chile y sólo ha existido una disposición a suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con dicho país. Con el resto de los países el avance en la relación económica es aún menor.

Por otra parte es importante mencionar que Chile recientemente, con fecha 12 de marzo de 1993, ha suscrito un Memorandum de Entendimiento para establecer un Consejo Conjunto sobre Comercio, Inversión y Cooperación, con el Gobierno de Honduras, el cual contiene elementos similares al suscrito con Costa Rica.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

El tratado de Montevideo de 1980 establece en su artículo 25 del CAPITULO IV sobre "Convergencia y Cooperación con otros países y áreas de integración económica de América Latina" que los países miembros podrán establecer Acuerdos de Alcance Parcial con otros países o áreas de integración económica de América Latina, con las mismas modalidades previstas para dichos acuerdos entre países miembros. Estos Acuerdos se sujetarán a las siguientes normas:

- a) Las concesiones que otorguen, los países miembros participantes, no se harán extensivas a los demás, salvo a los países de menor desarrollo económico relativo (Ecuador, Bolivia y Paraguay).
- b) Cuando un país miembro incluya productos ya negociados en acuerdos parciales con otros países miembros, las concesiones que otorgue podrán ser superiores a las convenidas con aquellos, en cuyo caso se realizarán consultas con los países miembros afectados, con el fin de encontrar soluciones mutuamente satisfactorias, salvo que en los AAP respectivos se hayan pactado cláusulas de extensión automática o de renuncia a las preferencias incluidas en los AAP a que se refiere el presente artículo; y
- c) Deberán ser apreciados multilateralmente por los países miembros en el seno del Comité a efectos de conocer el alcance de los acuerdos pactados y facilitar la participación de otros países miembros en los mismos.

México, Venezuela y el Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) han hecho avances sustantivos en su relación con Centroamérica los cuales se describen en el Anexo 1 del presente Memorandum. El avance de estos países en cierta medida representa un retraso relativo de la posición chilena.

II.- Situación Económica de los países Centroamericanos.-

En el Anexo 2 se presentan una serie de antecedentes acerca de la situación socio-económica de la Región Centroamericano. En síntesis, tal situación es la siguiente:

- a) Se trata de una Región de 24,4 millones de habitantes con 330.000 km² de territorio. Si bien los países están vinculados por un Mercado Común, su situación económico-social es altamente heterogénea, estando Costa Rica lejos en una situación mas privilegiada.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

- b) Los indicadores de crecimiento económico (PGB) son bajos, heterogéneos y con una tendencia al mejoramiento gradual. Costa Rica destaca por su mejor situación y Nicaragua por su situación altamente desfavorecida.
- c) La estabilidad macroeconómica es inadecuada, tanto si se la mide por el porcentaje de inflación anual, como si se considera el déficit del Sector Público sobre el PGB.
- d) La apertura comercial, medida como exportaciones sobre PGB, es alta y creciente para Costa Rica y Honduras y regularmente baja para El Salvador, Guatemala y Nicaragua.
- e) El mercado total de importaciones en la Región es del orden de los 5-6 mil millones de dólares por año, levemente mayor al 50 % del mercado chileno. Los países tienen fuertes déficits en balanza comercial que solventan parcialmente con actividades de turismo y con cooperación financiera internacional. Sobre el 40% de las exportaciones de la Región consiste en café y banano.
- f) Las exportaciones chilenas a la Región han crecido, sin mas interrupción que en el año 1989, desde 16 millones de dólares en 1988 a 45 millones de dólares en 1992. Las importaciones, en el mismo período, han crecido desde 700 mil dólares a 11,1 millones de dólares. Costa Rica presenta sistemáticamente alrededor del 50% de las importaciones y exportaciones chilenas con la Región.

III. Conclusiones y recomendaciones.-

Chile debiera reforzar sus relaciones económico-comerciales con la Región Centroamericana, por ésa vía se pueden obtener mejores vinculaciones políticas y ganancias genuinas de tipo económico.

El hecho de que las economías centroamericanas sean relativamente inestables y cerradas descarta pensar en un Acuerdo de Libre Comercio del tipo ya firmado con México y próximo a suscribirse con Venezuela y Colombia.

La prioridad dada a Costa Rica parece fundamentada en razones políticas y económicas, pero no debe olvidarse que nuestro compromiso con dicho país sólo alcanza a un AAP.

MINISTERIO DE EDUCACION

GABINETE DEL MINISTRO
CHILE

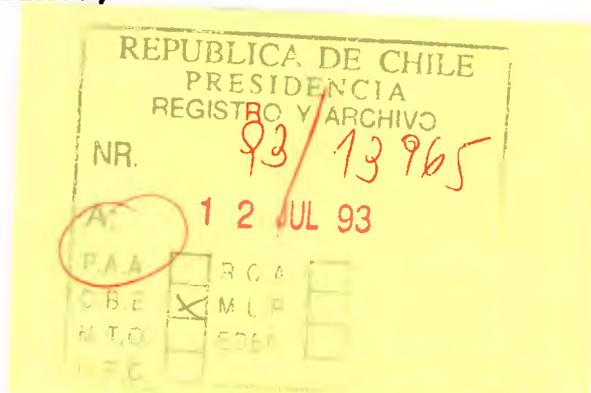
001331

Nº 09/

SANTIAGO,

12 JUL 1993

**SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA**



Excmo. Sr. Presidente:

Como está en conocimiento de v.e. entre los días 7 y 10 de los corrientes participé en las reuniones preparatorias, a nivel ministerial, de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación que centró sus debates en el tema Educación y Trabajo y los desafíos de la Educación a Distancia, preparó un documento intitulado "Declaración de los Ministros de Educación Iberoamericanos en Salvador" el que contiene, asimismo, un capítulo específico de Recomendaciones, para conocimiento y eventual aprobación por parte de la III Cumbre. Me permito adjuntar copia del documento.

La Reunión de los Ministros y Responsables de Cultura de los Países Iberoamericanos, en la cual fui honrado con la Primera Vicepresidencia, se abocó a analizar diversos temas de cooperación cultural iberoamericana, dando especial énfasis a materias que ya se están tratando en el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. Asimismo, elaboró un documento que contiene una proposición de párrafos a ser incorporados en la Declaración de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Me permito adjuntar, para conocimiento de V.E. copia de ambos documentos.

Saluda atte. a V.E.



**JORGE ARRATE MAC NIVEN
Ministro de Educación**

18200

ARCHIVO PRESIDENCIAL
12 JUL 1993
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SP-93/771-154

Caracas, 25 de junio de 1993

Excelentísimo señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de remitirle, anexa, la comunicación que me he permitido dirigir al Excelentísimo señor Patricio Aylwin, Presidente de la República de Chile, adjuntando el documento titulado "Agenda para el Desarrollo: Reflexiones y Propuestas", elaborado por esta Secretaría Permanente como aporte para la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se reunirá los próximos 15 y 16 de julio en Salvador de Bahía, Brasil. De la manera ms comedida, solicito a Vuestra Excelencia hacer llegar este documento al Excelentísimo señor Presidente.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alto aprecio y consideración.



Arriola
Salvador Arriola
Secretario Permanente

Excmo. Señor
Enrique Silva Cimma
Ministro de Relaciones Exteriores
Santiago, Chile

Anexo 1

ACUERDOS DE LA REGION CENTROAMERICANA CON OTROS PAISES MIEMBRO
ALADI

A) CENTROAMERICA-MEXICO

Existen antecedentes de un Acuerdo Marco multilateral de liberalización comercial entre México y Centroamérica ⁽¹⁾.

Dicho Acuerdo establece en el capítulo I los siguientes objetivos:

- i) Establecimiento gradual de una zona de libre comercio que deberá alcanzarse a mas tardar el 31 de diciembre de 1996.
- ii) Incremento y diversificación del comercio recíproco.
- iii) Aumento de la oferta exportable centroamericana.
- iv) Coordinación y complementación de las actividades económicas.
- v) Incentivo a las inversiones.
- vi) Favorecer la creación y funcionamiento de empresas bilaterales y multilaterales de carácter regional.

El Acuerdo incluye la condena a las prácticas desleales de comercio (Capítulo III) aplicándose en caso de su existencia las medidas previstas en la legislación interna del país afectado, acorde con las disposiciones normativas del GATT.

Se establecen Cláusulas de Salvaguarda (Capítulo IV), por motivos de deterioro económico, aplicable sólo a medidas arancelarias con criterios claros y estrictos, duración definida (1 año máximo, prorrogable) y no discriminatoria.

A efecto de evitar obstáculos al intercambio entre los países signatarios, se establece el compromiso de analizar y estudiar las normas técnicas industriales, comerciales, fitopecuarias, etc. existentes en cada uno de los países (Capítulo V).

¹ ACUERDO MARCO MULTILATERAL PARA EL PROGRAMA DE LIBERALIZACION COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MEXICO Y NICARAGUA. Managua, 20 de Agosto de 1992.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Se asume el compromiso de dar un tratamiento tributario a las importaciones originarias de los otros países signatarios no menos favorable que el que apliquen a productos nacionales similares (Capítulo VI).

Se establece un procedimiento de solución de controversias que contenga 3 etapas: consultas directas, mediación y arbitraje (Capítulo VII).

Para la administración del Acuerdo se constituye una Comisión Administradora (Capítulo VIII).

Finalmente se establece el compromiso de coordinarse en la acción en los foros económicos internacionales (Capítulo IX).

B) CENTROAMERICA-VENEZUELA

Venezuela tiene suscritos una serie de AAP con países Centroamericanos, en el marco de los cuales otorga la entrada libre de aranceles a una lista consolidada de productos exportables centroamericanos. Dicha lista pasaría a integrar el Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión, que Venezuela habría de suscribir con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Por otra parte, Venezuela ha suscrito Acuerdos de Libre Comercio con las naciones del CARICOM (Comunidad Económica Caribeña).

C) CENTROAMERICA-GRUPO DE LOS 3 (VENEZUELA, MEXICO, COLOMBIA)

Con fecha 12 de febrero de 1993, los presidentes de los países miembros del G-3 en conjunto con sus pares centroamericanos suscribieron la "Declaración de Caracas" donde se establecen los principios para la creación de una zona de libre comercio, a partir del 30 de junio de 1993.

En las reuniones previas a la firma de la declaración, surgieron obstáculos provenientes de la posición costarricense, que se manifestó en su intención de negociar directamente con Venezuela y Colombia, países que tienen una posición conjunta.

Los países centroamericanos plantean que el intercambio entre los países debe ser recíproco pero asimétrico, de esta manera la liberación arancelaria para los productos centroamericanos se realizaría en un plazo de 1 a 3 años, mientras que para los productos colombiano-venezolanos en un plazo de 5 a 10 años.

PRINCIPALES INDICADORES DEL DESEMPEÑO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS
PAISES DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

I. INDICADORES DE POBLACION Y TERRITORIO

La Región posee una población de 24,4 millones de habitantes y una extensión territorial de 330.031 km². El tamaño y la tasa de crecimiento anual de la población muestra una fuerte heterogeneidad entre los cinco países del MCC, hecho que también se verifica en la superficie territorial y densidad de habitantes por km². Los países de mayor población de la Región son El Salvador, Guatemala y Honduras. El porcentaje de población rural alcanza en promedio a un 55% del total, siendo este porcentaje significativamente más alto en el caso de Guatemala.

II. INDICADORES SOCIALES

Al examinar estos indicadores sobresalen las elevadas tasas de natalidad y de mortalidad infantil, especialmente en el caso de Guatemala. Costa Rica presenta tanto en el caso de la esperanza de vida al nacer como en los demás indicadores una situación comparable a la Chile, mientras que los demás países del MCC muestran rezagos importantes en estos indicadores, reflejando bajos niveles promedio de vida de la población. Las tasas de analfabetismo revelan niveles sorprendentemente elevados en Guatemala, El Salvador y Honduras.

III. INDICADORES ECONOMICOS

Se presentan en este anexo diez indicadores de carácter económico que permiten situar el desempeño de las economías centroamericanas.

1. Precios internos

En el período 1986-1991, para el cual se dispuso de información, la tasa de inflación interna de los países del MCC muestra niveles no superiores, en general, al 30%, consecuencia de los programas de ajuste estructural y de rebajas arancelarias aplicados por estos países. Nicaragua en parte como consecuencia de la guerra muestra un comportamiento excepcionalmente negativo de esta variable.

2. Crecimiento del Producto Geográfico Bruto

A excepción de Nicaragua, todos los países tienen tasas de crecimiento positivas del PGB, con promedio en torno al 3% anual. Costa Rica presenta un mayor dinamismo de crecimiento en el período (4.2% anual).

3. Apertura comercial

Este indicador, que mide la proporción de las exportaciones en el total de la demanda agregada, muestra que tanto Costa Rica como Honduras son países con un elevado y creciente coeficiente de apertura. Los demás muestran niveles entre 15% y 25%.

4. Tasa de inversión sobre el PGB

Costa Rica muestra las tasas de inversión más altas y sostenidas de la región, siendo seguida por Honduras que logra aumentar la inversión a partir de 1989. Los demás países muestran coeficientes inferiores al 15%, salvo Nicaragua entre 1988 y 1990.

5. Déficit sector público sobre PGB

Todos los países presentan una situación fiscal deficitaria, con coeficientes de déficit que en los años 1990-1991 oscilan entre 0.1% y 3.1% del PGB. El alto déficit público de Nicaragua en 1990 se explica probablemente por la guerra civil.

6. Deuda pública sobre PGB

Los países para los cuales se cuenta con información (FMI) muestran elevados niveles de endeudamiento público (interno y externo), especialmente Honduras.

7. Exportaciones

La actividad exportadora de los países del MCC en los años 1986-1991 crece en el caso de Costa Rica y de Guatemala, mientras disminuye en el caso del Salvador.

8. Importaciones

Las importaciones se expanden durante los años 1986-1991 en el caso de Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Se mantienen constantes en dólares corrientes, en el caso de Honduras.

9. Saldo en Balanza Comercial

En el período examinado, los países del MCC muestran un saldo comercial deficitario, a excepción de Honduras.

10. Mercado Común Centroamericano

El MCC presenta en su conjunto, un saldo comercial deficitario que crece entre 1986 y 1991. El intercambio comercial total (exportaciones + importaciones) muestra tendencias de expansión durante el período examinado.

IV. INDICADORES DE INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y EL MCC

Los niveles de exportación y de importación de Chile a los países del MCC son significativamente bajos, representando porcentaje que en 1991 alcanzan al 0.7% del comercio del MCC. El saldo comercial con cada país del MCC es favorable actualmente para Chile. Los principales mercados para Chile son actualmente Costa Rica y Guatemala.

V. INDICADORES DE LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO DEL MCC

Se incluyen en este anexo tres gráficos que ilustran para los años 88 y 89 respectivamente, la composición de las importaciones del MCC por zona de origen, por tipo de bienes y por países al interior de ALADI. Se adjunta también un cuadro que detalla el contenido de las exportaciones del MCC para los años 1987 a 1989.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Sería aconsejable analizar la posibilidad de crear Consejos Bilaterales de Economía y Comercio con los tres países con los que no los tenemos (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) pero hacerlos funcionar en forma simultánea en vista a un posible Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con la Región en su conjunto. El ACE incluiría, a lo menos, desgravación "producto a producto" para una cantidad importante de bienes, el compromiso de no aplicar medidas para-arancelarias para ambas partes, la promoción y protección de inversiones, mecanismos de resolución de controversias y de salvaguardias y convenios en el campo fitozoosanitario.

Las ventajas económicas para Chile son bastante obvias ya que nuestra oferta exportable es considerablemente mas diversificada que la de la Región y la de ésta última consiste básicamente en productos de los que seremos siempre importadores (cafe, banano, algodón y otros) por lo que el efecto para Chile sería básicamente de sustitución de proveedores y de generación o consolidación de exportaciones. La negociación producto a producto si bien no es fácil de construir nos permite una adecuada protección para nuestros productos "sensibles" ,tales como el azúcar.

Un ACE como el propuesto, complementado con el programa de Cooperación Técnica ya en marcha, permitiría reforzar los lazos políticos y ,al mismo tiempo, un mejor posicionamiento de empresas chilenas con capacidad para invertir en la Región. Durante la reciente visita a Chile del Sr. Presidente de Honduras quedó en claro el amplio campo existente para inversiones chilenas en la pesca, forestación, energía eléctrica y sevicios financieros, tales como fondos de pensiones.

Saluda atentamente a US.,



EDUARDO MOYANO BERRIOS

EMB/aam
DISTRIBUCION
1.- MINGAB
2.- OF. PARTES
3.- DIRECON

PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS Y DE POBLACION

			COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	CHILE
INDICADORES DE POBLACION Y TERRITORIO 1/								
POBLACION (Miles)			3088	5376	6647	5298	4000	13387
POBLACION (Tasa media anual de crec.)			2.8	1.6	2.0	3.4	3.4	1.7
EXTENSION TERRITORIAL			50900	20935	27750	112088	118358	756629
DENSIDAD (Habitantes por km2)			60.7	256.8	239.5	47.3	33.8	17.7
POBLACION RURAL (%)			52.4	55.2	71.2	55.5	39.6	13.8
INDICADORES SOCIALES 2/								
TASA DE NATALIDAD (Por 1000 habit.)			25.6	32.9	36.2	38.3	39.7	21.9
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (Por 1000 nacidos vivos)			16.5	52.9	94.7	64.3	55.1	16.5
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (Años)			75.2	63.6	54.4	64.9	64.7	72.0
ANALFABETISMO (%)			7.2	27.0	47.0	26.9	13.0	6.6
PNB (Por habitante, en US\$) 3/								
			1815	747	983	990	778	2368 4/

FUENTE: BID, Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1992.

1/ Estos indicadores corresponden al año 1991.

2/ Estos indicadores corresponden al año 1990

3/ Estimaciones OFICINA COMERCIAL DE PROCHILE, EN SAN JOSE, COSTA RICA

4/ Estimación DIRECON

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

INFLACION

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	15.4	16.4	25.3	10	27.3	25.3
EL SALVADOR	30.3	19.6	18.2	23.5	19.3	9.8
GUATEMALA	21.4	9.3	12.3	20.2	59.6	10.2
HONDURAS	3.2	2.9	6.6	11.5	36.4	21.4
NICARAGUA	747.4	1347.2	33547.6	1689.1	13490.2	775.4

FUENTE: NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO, N° 537, CEPAL.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	5.5%	4.8%	3.4%	5.7%	3.6%	2.1%
EL SALVADOR	0.6%	2.7%	1.6%	1.1%	3.4%	3.5%
GUATEMALA	0.1%	3.5%	3.9%	3.9%	3.1%	3.2%
HONDURAS	0.7%	6.0%	4.6%	4.3%	0.1%	2.9%
NICARAGUA	-1.0%	-0.7%	-13.4%	-5.1%	1.0%	-0.7%

FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.

APERTURA COMERCIAL (EXPORTACIONES SOBRE PGB)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	31.3%	31.7%	34.2%	35.0%	34.4%	38.9%
EL SALVADOR	24.7%	19.0%	15.8%	13.2%	15.9%	14.8%
GUATEMALA	16.1%	15.8%	16.1%	17.3%	19.8%	18.0%
HONDURAS	25.9%	22.3%	24.6%	28.5%	33.7%	30.4%
NICARAGUA	12.6%	11.7%	19.0%	33.2%	23.0%	20.6%

FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
 ECONOMICAS INTERNACIONALES

INVERSION SOBRE PGB

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	18.7%	19.8%	19.0%	20.6%	22.5%	19.7%
EL SALVADOR	13.1%	13.6%	12.6%	13.3%	11.8%	13.5%
GUATEMALA	10.1%	12.4%	13.4%	13.7%	12.8%	11.9%
HONDURAS	13.7%	13.6%	14.3%	17.1%	19.0%	20.1%
NICARAGUA	13.8%	7.1%	27.3%	27.6%	20.2%	10.5%
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.						

DEFICIT SECTOR PUBLICO SOBRE PGB

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	-4.5%	-2.9%	0.0%	-2.1%	-3.1%	
EL SALVADOR	0.2%	0.4%	-0.6%	-2.3%	-0.1%	-2.5%
GUATEMALA	-0.6%	-0.8%	-1.1%	-1.7%		
HONDURAS	-6.5%	-3.6%	-3.0%	-3.3%	-1.5%	0.9%
NICARAGUA	0.0%		0.0%	-2.0%	-15.5%	
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.						

DEUDA PUBLICA SOBRE PGB

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	26.2%	27.0%	29.6%	29.4%	30.5%	
EL SALVADOR	47.5%	50.9%	41.5%	43.1%	46.6%	49.3%
GUATEMALA	19.3%	17.1%				
HONDURAS	59.5%	62.6%	64.4%	66.0%	106.9%	87.5%
NICARAGUA						
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.						

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
 ECONOMICAS INTERNACIONALES

EXPORTACIONES (EN MILLONES DE US\$-FOB)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	1120.5	1158.3	1245.7	1414.6	1448.2	1597.7
EL SALVADOR	754.9	590.9	608.8	497.5	581.5	588.1
GUATEMALA	1061.6	987.3	1021.7	1108	1163	1210.1
HONDURAS	854.2	791.4	839.7	851	812.4	808.1
NICARAGUA	247.2	299.9	235.7			
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.						

IMPORTACIONES (EN MILLONES DE US\$-FOB)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	1036.6	1248.9	1273.5	1551.4	1797.4	1695.2
EL SALVADOR	842.3	895.5	907.2	1046.2	1137.4	1266.6
GUATEMALA	875.6	1369.9	1413.2	1497.3	1407.4	1672.6
HONDURAS	791.9	748.8	801.6	789.2	796.8	796.2
NICARAGUA	782	837.9	718.3			
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.						

SALDO EN BALANZA COMERCIAL (EN MILLONES DE US\$-FOB)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
COSTA RICA	83.9	-90.6	-27.8	-136.8	-349.2	-97.5
EL SALVADOR	-87.4	-304.6	-298.4	-548.7	-555.9	-678.5
GUATEMALA	186	-382.6	-391.5	-389.3	-244.4	-462.5
HONDURAS	62.3	42.6	38.1	61.8	15.6	11.9
NICARAGUA	-534.8	-538	-482.6			
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.						

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO
 (MILLONES DE US\$-FOB)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
EXPORTACIONES (A)	3750	4038	3827	3951	3871.1	4005.1	4204
IMPORTACIONES (B)	4616	4328	5101	5113	4884.1	5139	5431
BALANZA COMERCIAL	-866	-290	-1273	-1162	-1013	-1133.9	-1227
INTERCAMBIO (A+B)	8366	8366	8928	9064	8755.2	9144.1	9635
FUENTE: ESTADISTICAS FINANCIERAS INTERNACIONALES, ENERO 1993, FMI.							

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

COMERCIO EXTERIOR DE CHILE CON LOS PAISES DEL MERCADO CENTROAMERICANO

(Cifras en Miles de US\$ de cada año)

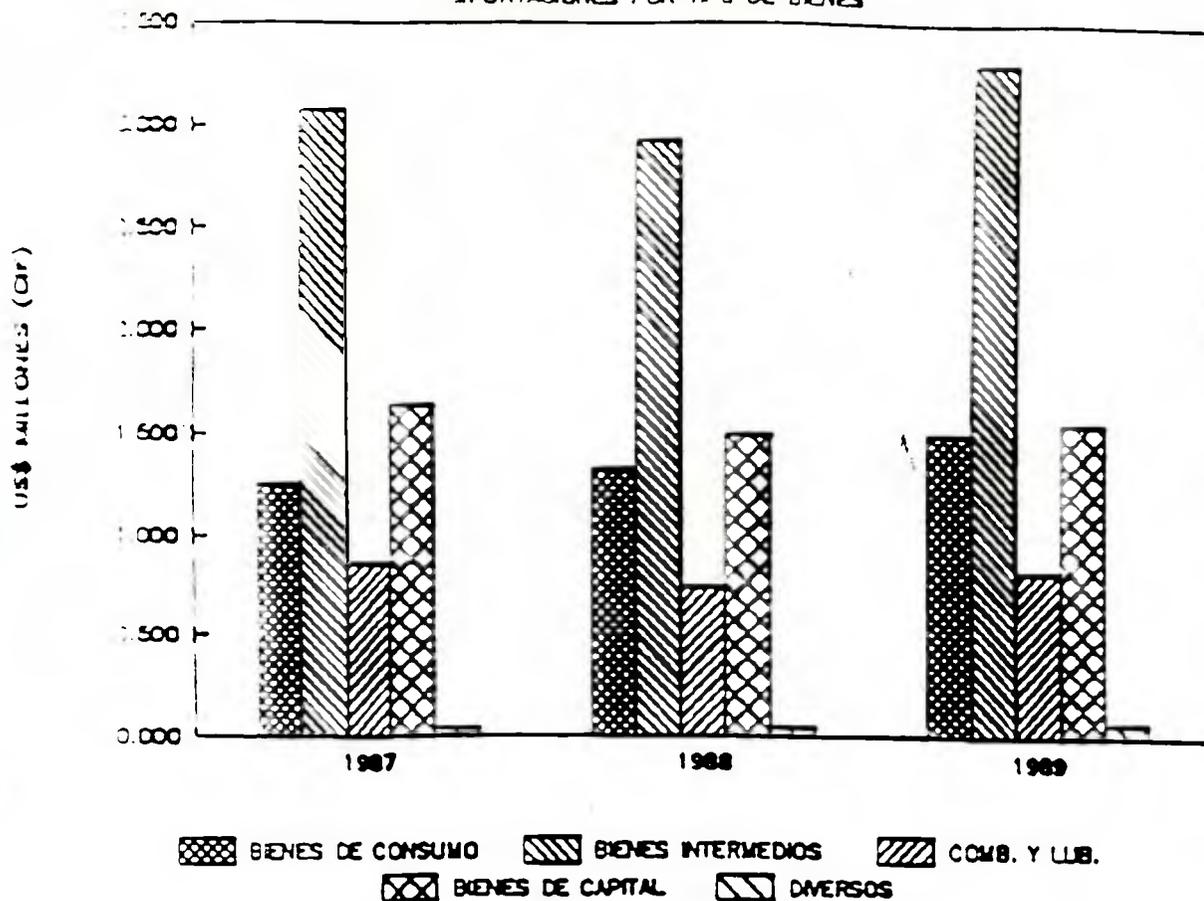
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	INTERCAMBIO COMERCIAL	SALDO COMERCIAL
COSTA RICA				
1988	10161	164	10325	9997
1989	6528	221	6749	6307
1990	18462	537	18999	17925
1991	12894	1700	14594	11194
1992	22477	4964	27441	17513
EL SALVADOR				
1988	1320	219	1539	1101
1989	573	320	893	253
1990	2487	377	2864	2110
1991	6029	530	6559	5499
1992	5027	2180	7207	2847
GUATEMALA				
1988	3363	129	3492	3234
1989	2664	173	2837	2491
1990	13006	202	13208	12804
1991	8101	2362	10463	5739
1992	15469	3793	19262	11676
HONDURAS				
1988	517	15	532	502
1989	332	77	409	255
1990	1313	2	1315	1311
1991	2745	55	2800	2690
1992	1708	157	1865	1551

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	INTERCAMBIO COMERCIAL	SALDO COMERCIAL
NICARAGUA				
1988	745	172	917	573
1989	74	1	75	73
1990	280	0	280	280
1991	1874	0	1874	1874
1992	285	25	310	260
MERCADO CENTRO AMERICANO				
1988	16106	699	16805	15407
1989	10171	792	10963	9379
1990	35548	1118	36666	34430
1991	31643	4647	36290	26996
1992	44966	11119	56085	33847

COMPOSICION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE CHILE AL MERCADO CENTROAMERICANO					
	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
1988	63.1%	8.2%	20.9%	3.2%	4.6%
1989	64.2%	5.6%	26.2%	3.3%	0.7%
1990	51.9%	7.0%	36.6%	3.7%	0.8%
1991	40.7%	19.1%	25.6%	8.7%	5.9%
1992	50.0%	11.2%	34.4%	3.8%	0.6%
INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE CON LOS PAISES DEL MERCADO CENTROAMERICANO					
	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
1988	61.4%	9.2%	20.8%	3.2%	5.5%
1989	61.6%	8.1%	25.9%	3.7%	0.7%
1990	51.8%	7.8%	36.0%	3.6%	0.8%
1991	40.2%	18.1%	28.8%	7.7%	5.2%
1992	48.9%	12.9%	34.3%	3.3%	0.6%

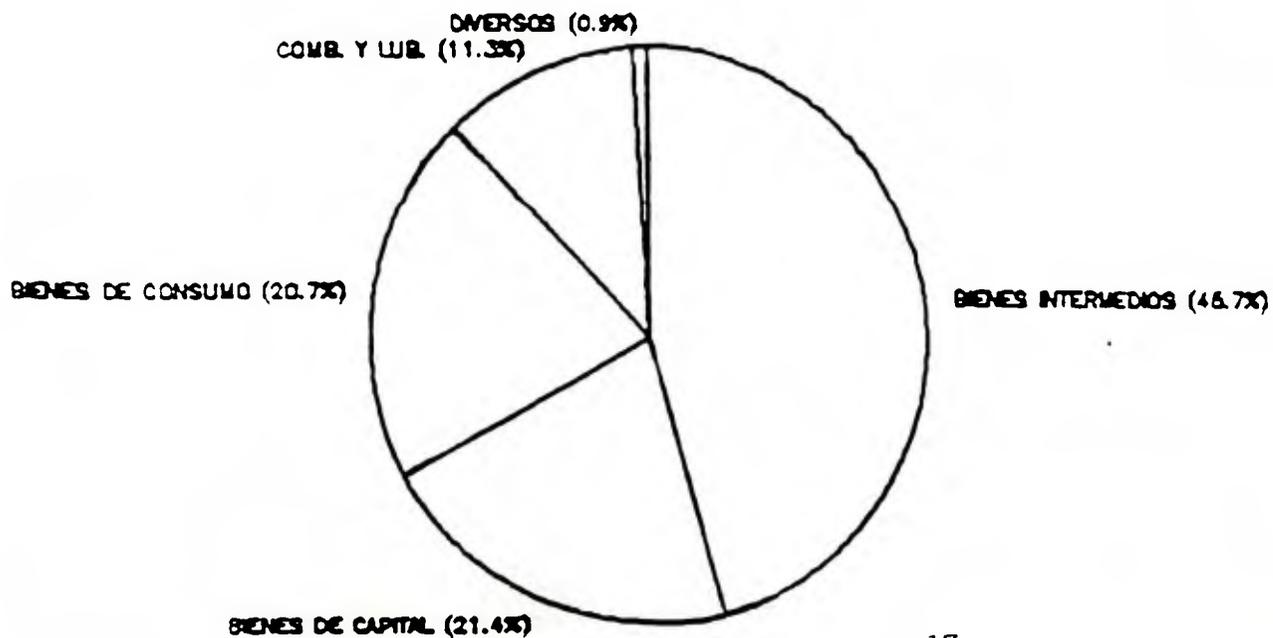
FUENTE: BANCO CENTRAL, DIRECONBI, DEPTO. DE ESTUDIOS (1993).

IMPORTACIONES POR TIPO DE BIENES

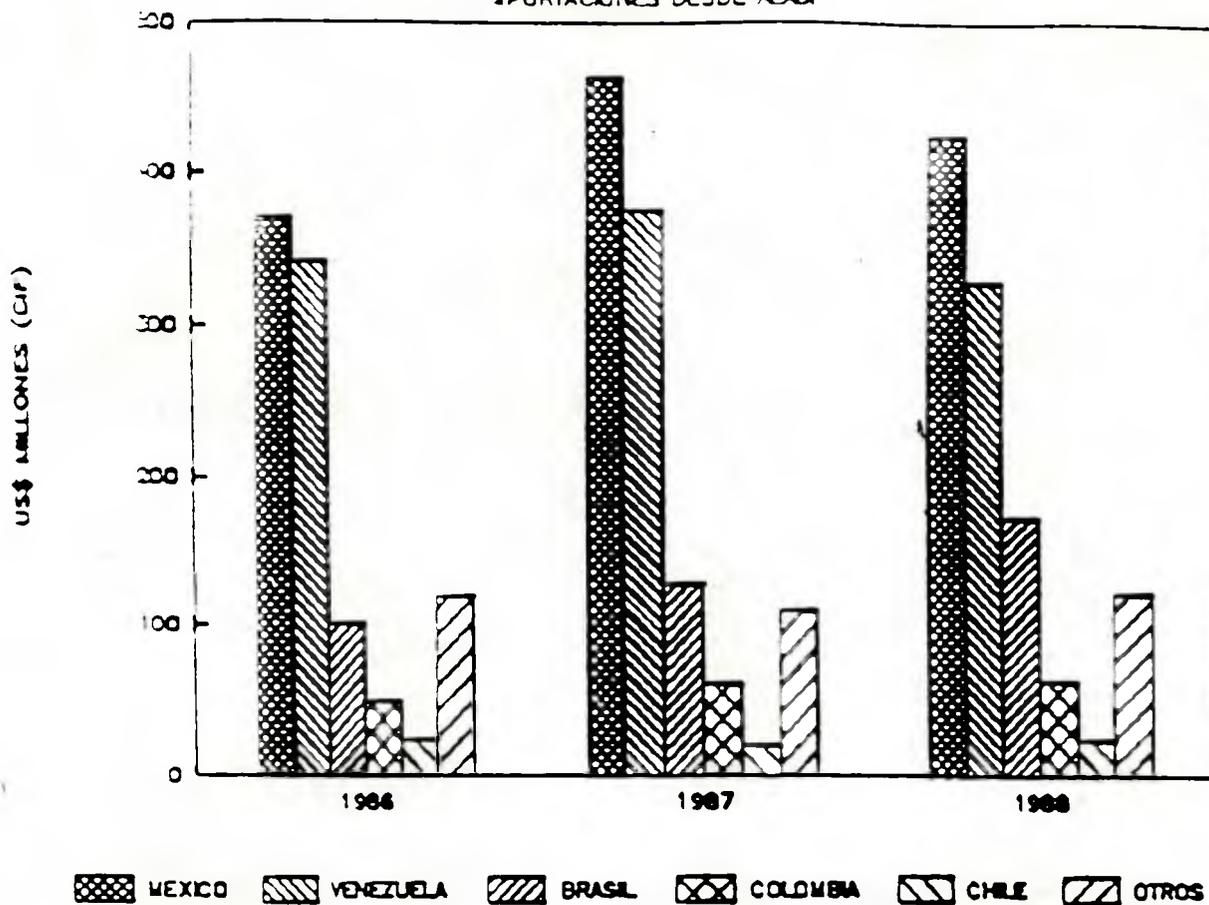


IMPORTACIONES 1989

TOTAL US\$7.215 MILLONES (CIF)

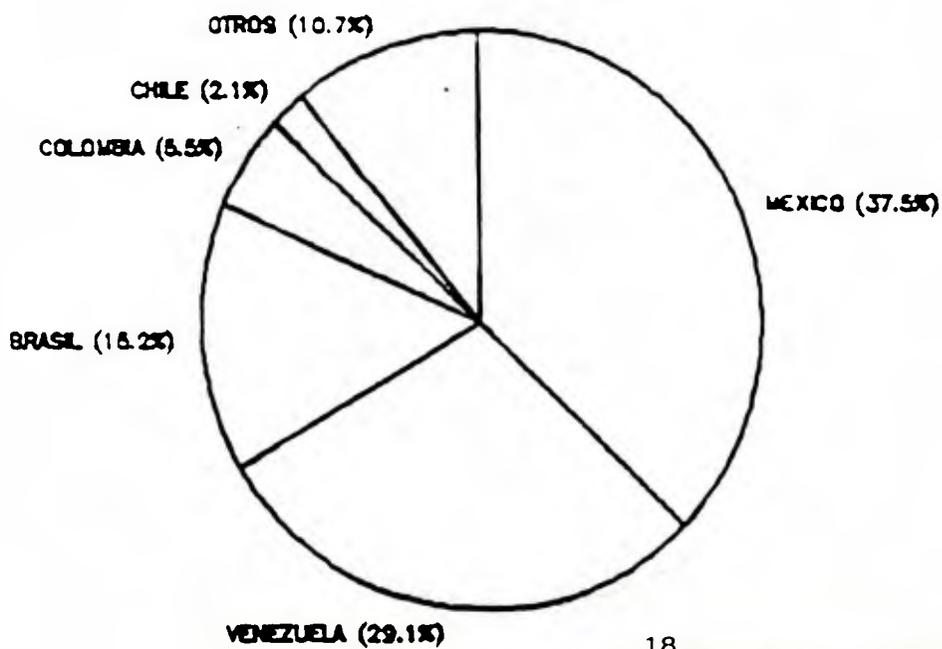


IMPORTACIONES DESDE ALADI



IMPORTACIONES DESDE ALADI 1988

TOTAL US\$ 1,135 MILLONES (CIF)



CUADRO 9. IMPORTACIONES POR PRODUCTOS (En millones de USA FOB)

	IMPORTACIONES			PORCENTAJES			VARIACION(%)	
	1987	1988	1989	1987	1988	1989	1988	1989
CAFE EN ORO	1.410.1	1.321.2	1.192.8	34.1	31.4	28.0	-6.3	-9.7
BANANOS	732.7	758.7	828.9	17.7	18.0	18.1	3.5	9.3
PESCADOS Y MARISCOS	246.0	243.0	246.2	5.9	5.8	5.4	-1.2	1.3
AZUCAR SIN REFINAR	132.8	126.5	183.9	3.2	3.0	4.0	-4.7	45.4
CARNES FRESCAS	110.2	109.8	137.5	2.7	2.6	3.0	-0.5	25.5
MINERIA NO FERROSA	21.4	31.5	88.8	0.5	0.7	1.9	47.2	181.9
ALGODON EN RAMA	68.7	96.2	66.3	1.7	2.3	1.4	40.0	-31.1
PLANTAS Y FLORES	88.8	86.2	43.9	2.1	2.1	0.9	-2.9	-49.8
MADERA DESASTADA	44.7	42.4	25.4	1.1	1.0	0.6	-5.1	-40.1
MINERIA PLATA, PLATINO	7.6	9.2	7.2	0.2	0.2	0.2	21.1	-21.7
TABACO EN BRUTO	15.5	21.8	6.8	0.4	0.5	0.2	35.5	-67.1
CACAO EN GRANO	9.0	7.4	1.3	0.2	0.2	0.0	-17.8	-82.4
MADERA EN TROZAS	0.7	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	71.4	-100.0
LOS DEMAS	1.250.6	1.349.9	1.751.2	30.2	32.1	38.2	7.9	29.7
TOTALES	4.138.8	4.204.0	4.579.5	100.0	100.0	100.0	1.6	8.0

FUENTE: SICCA

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DEL LOS MINISTROS Y RESPONSABLES DE
CULTURA DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS Y RECOMENDACIONES A LA
III CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Los Ministros de Cultura de estos países, reunidos en Salvador los días 9 y 10 de julio de 1993 , han acordado los siguientes puntos:

1.- Reconocer los aportes que han hecho al debate y desarrollo cultural los Encuentros de Ministros y Responsables de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe en sus reuniones anteriores, y las contribuciones de la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano, convocada por la II Cumbre, y realizada en abril 1993.

2.-Recomendar que para el tratamiento de temas culturales de interés iberoamericano en las próximas Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, además de la consulta o reunión de los Ministros de Cultura iberoamericanos, haya la coordinación previa entre la secretaría Pro-Témpore colegiada del Encuentro y la Comisión coordinadora de la Conferencia.

3.-Reafirmar el papel fundamental de la cultura en sus diversas dimensiones para el desarrollo actual y futuro de la humanidad. La cultura en su dimensión ética, valorativa, simbólica y de expresividad creativa será el factor crucial en este desarrollo humano, capaz de preparar nuestras sociedades para enfrentar los graves problemas de este fin de siglo .

4.- Valorar Iberoamérica como un espacio cultural indispensable en el desarrollo del mundo, que se está construyendo . Este es nuestro desafío. Los grandes ejes de este espacio son el pasado histórico, las lenguas y concepciones comunes del futuro. En efecto, en Iberoamérica hay raíces de civilización que aportan una manera propia de ver el mundo. Desarrollarlas hoy permitirá concebir fórmulas de convivencia que fortalezcan la democracia y la paz ; superen la marginación de vastos sectores; eliminen la violencia, discriminación y exclusiones ; y desarrollen la solidaridad y las capacidades de realización personal y social.

5. Reforzar y alentar el desarrollo de las instituciones de carácter cultural , destinando los recursos financieros y humanos apropiados. Asimismo recomendamos una más estrecha colaboración y coordinación de las sedes de difusión cultural que nuestros países tienen en el extranjero.

6. Reafirmar que es tarea fundamental de los Estados darse la institucionalidad adecuada para movilizar las capacidades privadas y públicas en la promoción y defensa del patrimonio cultural, generar las condiciones de acceso equitativo a los bienes y servicios culturales, fomentar la creatividad en sus niveles especializados y masivos, desarrollar las industrias culturales, el turismo cultural, y proyectar internacionalmente las identidades nacionales, acoger las demandas específicas de las comunidades artístico-culturales y el desarrollo de las identidades de género, étnicas, generacionales, regionales y de diversos grupos sociales. Consideramos necesario realizar esfuerzos sistemáticos de evaluación de las políticas culturales de acuerdo con estos principios.

7.- Destacar el papel de los medios de comunicación, en especial los audiovisuales en el desarrollo cultural y exhortar a un esfuerzo conjunto para que ellos se orienten a la promoción de los valores culturales.

En la cooperación cultural iberoamericana destacamos algunas áreas como las industrias culturales, los sistemas de comunicación y el patrimonio.

8.- En relación a la producción cinematográfica, reconocemos la importancia de los medios audiovisuales para la reafirmación de las identidades nacionales ante el peligro que supone la situación actual del mercado. Asimismo que el fomento de las coproducciones sigue siendo un objetivo prioritario.

Los Ministros tomaron nota del documento que les fue entregado por los cineastas reunidos en la Muestra Iberoamericana de Cineastas y, compartiendo sus preocupaciones acordaron hacerlo llegar a la Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas que se reunirá en Madrid en septiembre de 1993.

9.- En relación al libro, consideramos que es el principal vehículo de comunicación cultural en la historia de los países que conforman el área lingüística iberoamericana, y de utilización del español y el portugués como lenguas fundamentales.

Los Ministros de Cultura siguiendo los acuerdos de la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en relación con el Mercado Iberoamericano del Libro proponen:

- Proseguir los trabajos de estudio y aproximación de legislaciones para la protección de derechos de autor.

- Hacer un esfuerzo común para fomentar el conocimiento recíproco de sus obras literarias. En este sentido el programa Periolibros auspiciado por la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica y la Colección Archivos de la Literatura Iberoamericana son excelentes proyectos que deben ser estimulados y complementados con otras

iniciativas.

- Recomendar la creación y el fortalecimiento de las agencias nacionales del ISBN, armonizando el funcionamiento del sistema en las áreas lingüísticas. Así como la publicación internacional de un repertorio integrado.

10.- En relación con el patrimonio cultural, acordamos la constitución de un grupo de trabajo de responsables de archivos históricos, que realice un proyecto de informatización y microfilmación de los archivos históricos iberoamericanos así como la elaboración de un directorio de los mismos. Para ello se debe aprovechar la experiencia de la informatización del Archivo de Indias y la del Archivo Nacional de Torre do Tombo y pedir el apoyo de UNESCO para la financiación del proyecto. En este sentido se recomienda a las Comisiones Nacionales de dicho organismo que se reúnen el 12 del presente mes en La Habana, que apoyen este proyecto y lo mismo a los Estados miembros durante la 27 Conferencia General de la UNESCO.

11.- En relación con las Bibliotecas Nacionales, reconocemos el excelente trabajo que ha realizado ABINIA. Asimismo acordamos solicitar apoyo financiero al BID para la aplicación de las nuevas tecnologías en los proyectos que ABINIA este desarrollando.

12.- Recomendar que tomen en consideración la "Declaración de Oaxaca", emanada del Seminario "Educación, Trabajo y Pluralismo Cultural", realizado en ésta ciudad mexicana, en mayo de 1993.

13.- Finalmente los Ministros de Cultura acuerdan proponer el año 1995 como año José Martí, para recordar el centenario de su muerte, y recomiendan a los diversos países la realización de actividades conmemorativas pertinentes.

PROPOSICIÓN DE PARRAFOS AL DOCUMENTO DE LOS JEFES DE ESTADO

Los Jefes de Estado y de Gobierno recogemos las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura Iberoamericanos realizada en Salvador los días 9 y 10 de julio, que resaltan al papel fundamental de la cultura en la resolución de los problemas enfrentados por la humanidad. Acogemos los aportes en esta materia de la Cumbre del Pensamiento Iberoamericano de abril de 1993 y de los Encuentros de Ministros de Cultura de America Latina y el Caribe.

Las naciones Iberoamericanas constituyen un espacio cultural propio, enriquecido por su diversidad nacional y regional. Compartimos valores lingüísticos, históricos y una común concepción del ser humano y su futuro. Esta unidad cultural es el factor determinante de nuestra integración y el presupuesto básico de los esfuerzos que estamos emprendiendo.

Nos comprometemos a la preservación y proyección de este espacio cultural. Para ello, desarrollamos diversas iniciativas en el campo de las industrias culturales, armonización legislativa, conservación y fomento del patrimonio, cooperación artística y desarrollo lingüístico.

Todos estos esfuerzos van orientados a permitir el acceso más equitativo a los bienes y servicios culturales y a desarrollar la creatividad y los valores que superen las actuales formas de violencia, discriminación y exclusiones, y promuevan una cultura de la solidaridad, la paz y el desarrollo personal y social. Reconocemos la necesidad, a partir de los esfuerzos realizados hasta ahora, de destinar los recursos humanos, financieros e institucionales apropiados al desarrollo cultural.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA-4TH FLOOR
NEW YORK, N. Y. 10017

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/30133
A: 22 DIC 92
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M7C

Nueva York, 21 de diciembre de 1992

Excelentísimo Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Santiago, Chile

Querido Presidente,

Hoy finaliza la Asamblea General de 1992 y creo útil transmitirle algunas reflexiones sobre las tareas en relación con la Cumbre Social.

1º Negociación final de la Cumbre. El proceso de convocatoria de la Cumbre deja en claro que junto con haber logrado una decisión unánime seguimos teniendo problemas con la burocracia del Departamento de Estado, y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, como igualmente con las instancias políticas en el Reino Unido. Pienso que como estrategia hay que concentrarse en la Administración Clinton desarrollando el concepto de él que ganó la elección sobre la base de "colocar a la gente primero" (put people first) y que esa misma idea es válida a nivel internacional. Si usted está de acuerdo, hay una serie de iniciativas a adoptar en esa dirección.

2º Reunión de internacionales políticas (Mayo 1993). Ya tenemos la respuesta positiva de la Democracia Cristiana y las Internacionales Socialista y Liberal. A principios de enero debieramos tener una reacción de la Internacional Conservadora. Tenemos que preparar un borrador de declaración que sea discutida en un encuentro preparatorio a nivel de Secretarios Generales a celebrarse en Londres en Marzo. De esta manera todos tendrán claro a que vienen a Santiago y eliminamos el factor incertidumbre. Las tres que han aceptado han recalcado la naturaleza "histórica" de la reunión ya que es primera vez que se encontrarían las cuatro a nivel de Presidentes. El problema principal es encontrar una fecha que acomode a todos los presidentes de las internacionales. Lo anterior es fundamental porque su carta de invitación debe proponerles fechas previamente

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
609 UNITED NATIONS PLAZA-4TH FLOOR
NEW YORK, N. Y. 10017

acordadas y aceptables para todos. La reunión durará dos días; el primero dedicado a la Cumbre Social e inaugurado por usted y el segundo destinado a conocer la experiencia democrática chilena. Cada día requiere una cuidadosa preparación.

3º Encuentro de presidentes durante ECOSOC (última semana junio 1993). En el curso de enero será elegido Presidente del Consejo Económico y Social, que este año se reúne en Ginebra durante 5 semanas (última semana de junio hasta fines de julio). El ECOSOC parte con una etapa que dura 3/4 días denominada "segmento de alto nivel". Ya está previsto que uno de los temas a discutir sea la Cumbre Social. La idea es que ella se efectúe realmente a "alto nivel" con la participación de unos 6 Presidentes cuya presencia represente un testimonio vivo del respaldo político que tiene la Cumbre Social. Hasta el momento la Cumbre ha estado muy marcada por Chile y es necesario, ahora que está convocada, demostrar políticamente que ella cuenta con el apoyo de países importantes. Debieramos invitar a países tales como Australia, Bangladesh, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Malasia, México, Noruega, Senegal (presidente de la OUA) y Zimbabwe (presidente del Commonwealth); con 6 que acepten estamos listos. Habría que considerar la pertinencia de invitar a países más difíciles como Alemania.

Pienso que sería necesario que usted le escriba a los Presidentes de los países invitados hacia fines de enero y que representantes suyos visiten los países y se entrevisten con los Presidentes. Yo podría cubrir Egipto, Zimbabwe, Senegal, Dinamarca y España en el curso de febrero, otros delegados suyos podrían hacer lo mismo con otros países. Ello nos daría relativamente pronto una impresión de la reacción ante la propuesta. Mi impresión es que la idea es atractiva y que debieramos tener una reacción positiva. El problema, como siempre, será la posibilidad de que la fecha coincida con otros compromisos o que esté muy cerca de otros viajes definidos con anterioridad.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA-4TH FLOOR
NEW YORK, N. Y. 10017

El encuentro duraría un día solamente. En la mañana discursos oficiales en el ECOSOC. En la tarde reunión privada de los Presidentes que finalizaría con un texto de orientaciones políticas para la Cumbre, sobre la base de un borrador previamente consultado.

4. Organización en Chile para la Cumbre.

a) a nivel gubernamental

La visibilidad que Chile ha adquirido con esta iniciativa trae como consecuencia natural que se vaya desarrollando una natural expectativa de que nosotros juguemos un papel importante en la preparación sustantiva de la misma. Ello se vá a expresar en las siguientes instancias:

-Reunión de la Comisión de Desarrollo Social en Viena del 8 al 17 de febrero de 1993. Nuestro representante es Alvaro García.

-Reunión de organización del Comité Preparatorio de la Cumbre en Abril de 1993 en Nueva York. En esta ocasión se debiera elegir la mesa del Comité Preparatorio que Chile aspira a presidir.

-Segmento de Alto Nivel del ECOSOC en Ginebra.

-Reunión de los órganos directivos de las Agencias Especializadas en el curso de 1993, en particular la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, la FAO, UNICEF y HABITAT.

-Sesión Anual de la Asamblea General de Septiembre a Diciembre de 1993, en particular las discusiones del Debate General y la Tercera Comisión.

-Reunión de Presidentes del Grupo de Río en octubre de 1993 en Santiago. Ya se ha creado un grupo de trabajo sobre el tema para someter a aprobación de los Jefes de Estado una declaración sobre la cumbre. Para esta tarea parece conveniente requerir el apoyo técnico de la CEPAL y el BID.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
609 UNITED NATIONS PLAZA-4TH FLOOR
NEW YORK, N. Y. 10017

El sólo listado de todas estas instancias es una indicación de la necesidad de organizar un equipo político-técnico capaz de generar un sustento analítico y un marco de referencia común a la presencia de Chile en todas estas reuniones. La constitución de dicho equipo y su vinculación regular con la Misión ante Naciones Unidas es de la mayor urgencia.

En el nivel no-gubernamental

En Chile se ha ido generando progresivamente un creciente consenso en torno a la necesidad de profundizar la dimensión social de nuestro desarrollo. La Cumbre puede transformarse en un gran instrumento de unidad nacional en torno a consensos concretos en esta materia.

Pienso que usted puede jugar un papel fundamental como articulador de este consenso interno y a la vez como su expresión internacional. Se debiera apuntar a que los sectores sociales y políticos asuman la preparación y promoción de la Cumbre como tarea propia y participen en la proyección externa de la misma. Todo esto conduce a que la Cumbre sea vista por todos los sectores sociales relevantes como una iniciativa de "interés nacional" y no sólo del Gobierno. Entre otras cosas, cabría convocar a los rectores de las Universidades chilenas a reflexionar y ofrecer propuestas sobre el tema. Lo mismo podría hacerse con empresarios y trabajadores. Así Chile refuerza su credibilidad por la vía de demostrarle al mundo que ya está seriamente tratando de resolver los problemas que se discutieron en la Cumbre.

Creo útil visitar Santiago por una semana en Enero (16 al 24) para tratar los temas mencionados.

Querido Presidente, este ha sido un año de gran actividad en la Misión. Estoy muy contento que las cosas hayan marchado bien. Gracias por su apoyo e interés en nuestras tareas.

*Un muy afectuoso saludo
con cariño y admiración.*

JUAN SOMAVIA

**CARTA DEL EMBAJADOR
JUAN SOMAVÍA
SOBRE LA CUMBRE SOCIAL**

Resumen

- Aunque la decisión respecto de la Cumbre fue unánime, subsisten los problemas con la burocracia del Dpto. de Estado norteamericano, con la del Min. de RR EE alemán y con las instancias políticas del Reino Unido. En cuanto a la administración Clinton, el embajador propone desarrollar una estrategia basada en el lema de Clinton: "Primero la gente".
- **Reunión de internacionales políticas (mayo 93).** Han aceptado las Demócrata Cristiana, Socialista y Liberal. En enero debiera responder la Conservadora. Hay que preparar un borrador de declaración, que sería discutido en marzo en Londres por los Secretarios Generales, para establecer claramente el propósito de la reunión, que durará 2 días, el primero dedicado a la Cumbre Social, inaugurado por Ud., y el segundo a la experiencia democrática chilena.
- **Encuentro de Presidentes durante ECOSOC.** El Embajador Somavía será elegido en enero 93 presidente del ECOSOC, que sesionará 5 semanas (última de junio/julio) y comienza con una etapa denominada "segmento de alto nivel", uno de cuyos temas será la Cumbre Social. La idea es que en ella participen unos 6 Presidentes en demostración concreta del apoyo político a la iniciativa. Somavía propone invitar a países como Australia, Bangladesh, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Malasia, México, Noruega, Senegal y Zimbabwe, mediante carta y entrevista de enviados especiales suyos. La fecha puede ser un problema.
- **Organización en Chile para la Cumbre.** Chile ha adquirido una fuerte visibilidad con motivo de esta Cumbre y se espera del país un papel importante en su preparación. Durante 1993, se llevarán a cabo una serie de instancias relacionadas con la Cumbre Social:

- Reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Viena, feb. 93. Reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre, Nueva York, abr. 93; elegiría la mesa del Comité preparatorio que Chile aspira a presidir. Segmento de Alto Nivel del ECOSOC en Ginebra. Reunión de los órganos directivos de las agencias especializadas (OMS, FAO, UNESCO, UNICEF, HABITAT y OIT) en el curso de 1993. Sesión anual de la Asamblea General, sept. a dic. 93. Reunión de Presidentes del Grupo de Río, Santiago, oct. 93.
- El carácter y la importancia de estas instancias refuerza la necesidad de organizar un equipo político-técnico capaz de generar bases analíticas y un marco de referencia común a la presencia de Chile en ellas. La constitución de dicho equipo y su vinculación regular con la Misión ante Naciones Unidas es de la mayor urgencia.
- A nivel no gubernamental, el Embajador alude al progresivo consenso en torno a la necesidad de profundizar la dimensión social de nuestro desarrollo. En este sentido, la Cumbre puede ser un instrumento para llegar a consensos concretos. Agrega que "Ud. puede jugar un papel fundamental como articulador de este consenso interno y a la vez como su expresión internacional".
- Propone como estrategia apuntar a que los sectores sociales y políticos asuman la preparación y promoción de la Cumbre como una tarea propia, para que llegue a ser vista como una iniciativa "de interés nacional" y no sólo del Gobierno. Sugiere, por ejemplo, incorporar a los rectores de las universidades chilenas, a empresarios, a trabajadores, a la reflexión y la formulación de propuestas sobre el tema; un proceso de este tipo reforzaría la credibilidad internacional de Chile al demostrar que tratamos seriamente de resolver los problemas que se analizarán en la Cumbre.
- Finalmente, el Embajador Somavía cree necesario visitar Santiago por una semana (del 16 al 24 de enero) para tratar los temas mencionados.

BASES PARA UN ACUERDO NACIONAL POR EL DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL (ANDES)

- 1.- La integración social y la superación de la pobreza es el mas importante desafío que enfrenta el mundo y nuestro país. Derrumbados los muros ideológicos que dividieron y enfrentaron a las naciones, la paz y la estabilidad dependen fundamentalmente de que se superen las barreras socioeconómicas y culturales que hoy dividen a la humanidad. Tanto a nivel internacional, como en nuestro país, existen distintas categorías de ciudadanos. Unos integrados a la democracia política y a los beneficios del desarrollo económico moderno; otros que no cuentan con capacidad para representar sus intereses, están excluidos de la economía moderna y/o experimentan distintas formas de discriminación. Son estos muros los que hoy ponen en peligro la paz internacional y, dentro de cada nación, constituyen la principal fuente de inestabilidad política, de inseguridad ciudadana y una seria dificultad para el progreso económico .

Mantener sectores significativos de la población en condición de pobreza y excluidos de los beneficios del progreso, no es compatible con la consolidación de sistemas democráticos estables, participativos y plurales. Desde el punto de vista socio-económico, resulta ineficiente mantener a una proporción de la población fuera del proceso productivo y del consumo moderno.

Superar la pobreza y alcanzar la integración social es un desafío de toda la humanidad. Los países desarrollados, que producto de la distensión están reduciendo su gasto en defensa, deben reforzar sus esfuerzos de cooperación internacional para fortalecer el progreso social y con ello la paz internacional. Sobre todo, cada país debe redoblar su propio esfuerzo por integrar al desarrollo moderno a todos los que hoy no participan de sus beneficios. En ello residirá la fuerza vital que requiere el progreso y la paz.

Chile se encuentra en una situación privilegiada para asumir el desafío de iniciar el próximo siglo con extrema pobreza y con niveles de pobreza similares a los que hoy presentan las naciones desarrolladas (entre 10 y 15% de la población). Esta es nuestra tarea prioritaria y principal compromiso.

- 2.- Avanzar exitosamente hacia el desarrollo y la integración social requiere del compromiso activo de todos los chilenos. Buscaremos alcanzar un gran acuerdo nacional para fijar una estrategia de desarrollo e integración social que sea asumida como una política de Estado y considere la activa participación de todos los chilenos. Se buscará crear un amplio consenso respecto del ritmo y las formas de aumentar la capacidad de las personas para que logren participar plenamente en la sociedad y generar los recursos requeridos para tener una digna calidad de vida.
- 3.- El progreso nacional y mundial requiere de un ambiente internacional pacífico, estable, no-discriminatorio y abierto al comercio internacional. Este, además, se verá fortalecido con un aumento en la cantidad y eficiencia de la cooperación internacional, debe fortalecerse en todas las direcciones, tanto la de asistencia (norte-sur) como la de carácter horizontal.

Chile ha logrado un nivel de desarrollo (US\$ 2.800 por persona) que lo sitúa entre las naciones de ingreso medio-alto en el mundo y, por lo tanto, no debiera ser objeto de cooperación asistencial. Sin embargo, debiéramos reforzar nuestros lazos de cooperación horizontal y colaborar transmitiendo las lecciones de nuestra experiencia a las naciones menos desarrolladas, particularmente latinoamérica, hispanoamérica y el caribe con quienes compartimos raíces histórica y culturales.

- 4.- Sólo el desarrollo, la generación de riqueza, permitirá superar la pobreza y alcanzar una plena integración social de toda la nación. El desarrollo es un proceso integral cuyos pilares básicos son una democracia estable, equidad social, competitividad productiva, sustentabilidad ambiental, y libertad cultural. Es imposible

avanzar en uno de estos aspectos sin considerar el resto a riesgo de desestabilizar y frenar el proceso de desarrollo.

Un primer requisito para es generar riqueza es aumentar el ahorro y la inversión. Los fundamentos de la confianza y expectativas positivas del inversionista son: un ambiente libre que estimule la creatividad, una economía sana y un clima social y político que considere legítima la inversión porque conduce al progreso común. El éxito económico requiere de la contribución creativa de toda la población, para lograrlo todos deben percibirse como actores y beneficiarios de un proceso de desarrollo sostenido. También debe construirse un orden social legítimo donde se superen todas las formas de exclusión que inhibe el compromiso y la participación social, factores claves para el desarrollo de la sociedad civil.

- 5.- **La superación de la pobreza aumentará los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenido y creará el ambiente social y político que éste requiere.** Proponemos priorizar el afianzamiento de una economía dinámica con fuerte énfasis en la inversión social y en la igualdad de oportunidades. Tanto las políticas económicas, como la acción social deben orientarse a mejorar las oportunidades de las personas, más que a asistirles para suplir sus deficiencias. Deben buscar acrecentar la autonomía de cada persona en lugar de su dependencia. Esto significa facilitar el desarrollo en cada ciudadano, en particular en los niños y jóvenes, a fin de potenciar cualitativa y cuantitativamente su desempeño en el sistema económico y social. La política asistencial, si bien en momentos es necesaria, no ayuda a desplegar el potencial de cada uno, ya que no induce a un cambio de comportamiento hacia una mayor autonomía. Por el contrario, desincentiva el esfuerzo individual y genera relaciones de dependencia y de clientelismo estatal.

Si la pobreza es la imposibilidad de autosustentarse y de satisfacer sus necesidades sociales con el trabajo propio, hay que crear en las personas la capacidad para superar esta imposibilidad. Las políticas deben apuntar a una participación estable y calificada en el mercado, aumentando el número de ciudadanos que cuenten con capacitación, información, estímulo, salud y estabilidad personal mínima. Capacidad

propia y un sistema económico que genere empleos productivos son dos condiciones necesarias para crecer con justicia social.

- 5.- La integración social es necesaria para contar con la fuerza que requiere el progreso de Chile. Existen dos principales fuentes de desintegración social. La primera, de carácter político, se refiere a la escasa capacidad de representación de sus intereses que tienen ciertos grupos; particularmente los más pobres y atomizados, como también al sólo interés que presentan, especialmente la juventud, para incorporarse al proceso político. Debemos desarrollar un serio esfuerzo por promover la organización y la participación social. Ello exige, por una parte, descentralizar el proceso de toma de decisiones, fortaleciendo el municipio para que sea allí donde se pueda participar. Este esfuerzo debe complementarse con acciones de fomento a la organización social, capacitando a sus miembros y creándoles posibilidades de participar en las decisiones que más les interesan a sus afiliados.

La segunda fuente de desintegración social afecta a grupos que por sus características étnicas, de género o personales presentan particulares dificultades para integrarse al desarrollo. Estos son los niños, uno de cada dos vive en hogares pobres; los trescientos mil jóvenes que no estudian ni trabajan; la mujer discriminada, especialmente en el caso del 20% de familias que tienen a una mujer como jefe de hogar; la tercera edad marginada de la sociedad, y los discapacitados. Estos chilenos requieren de nuevas y mejores oportunidades de desarrollo personal. Ello exige una mayor acción social impulsada desde el sector público pero que comprometa a todo el país. Sólo así podrán integrarse al esfuerzo de desarrollo nacional y beneficiarse equitativamente de sus frutos.

La integración social requiere de la descentralización de las decisiones. Ello permite a las personas participar directamente en aquellas decisiones que más influyen en su calidad de vida, además de contribuir a hacer más efectiva y eficiente la acción social del Estado. Las organizaciones sociales de base, deben participar en la definición y ejecución de los programas sociales particularmente aquellos dirigidos a superar sus propios problemas.

Por último la integración social requiere de un cambio cultural que enfatice la aceptación y aprecio por la diversidad, que promueva la tolerancia y la no violencia.

- 6.- **La equidad es un factor de unidad nacional y acelera el desarrollo social.** La unidad nacional exige reducir las abrumantes diferencias de oportunidades y estilos de vida que existen en el país. La búsqueda de la equidad será un objetivo explícito e ineludible del desarrollo. Nos propondremos objetivos cuantificables y monitoriables de equidad distributiva y ritmo de progreso social.

La inequidad en Chile tiene múltiples facetas. Además de las desigualdades de ingreso y oportunidades que diferencia a los grupos sociales, ésta adquiere también una dimensión territorial. Históricamente el poder y los recursos han estado concentrado en un número reducido de áreas urbanas del país e incluso, dentro de ellas vemos una creciente proceso de segmentación territorial de las oportunidades y de la calidad de vida. La afluencia económica invita al progreso y, por lo tanto, estas diferencias se agudizan.

Las desigualdades también tienen un carácter de género. Las mujeres encuentran que su trabajo y contribución social es menos valorada que la del hombre. Ello se expresa en el hecho que para funciones y aptitudes similares la remuneración de la mujer es inferior. Como también en el hecho que las ocupaciones típicamente femeninas en el hogar no cuentan con un adecuado aprecio social.

Enfrentamos, por último, el peligro de introducir profundas desigualdades intergeneracionales. La sobre explotación de nuestros recursos naturales implica que las futuras generaciones no dispondrán de la actual diversidad y riqueza en los ecosistemas lo que afectará directamente su calidad de vida.

Proponemos un particular esfuerzo por crear condiciones de igualdad de acceso a las oportunidades y eliminar todas formas de discriminación. Como también para ampliar el acceso a la información que permite participar activamente. Un instrumento privilegiado para lograr lo anterior es una educación de calidad que permita a todos participar y al

mismo tiempo que genere conciencia de igualdad. Es también Por último, es indispensable que toda la población cuente con un acceso seguro a los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas más esenciales.

- 7.- El instrumento privilegiado para superar la pobreza y promover la integración social es la generación de empleo productivo. Ello requiere, en primera instancia, del crecimiento económico, de un mercado laboral efectivo y eficiente y, de mejorar significativamente las condiciones de productividad en la pequeña empresa. Intrínseco a este esfuerzo es el desarrollo de la personas y su capital humano a través de un mejoramiento en el sistema educacional y del desarrollo del sistema de salud y la ampliación de las oportunidades de capacitación de la fuerza de trabajo.

El desarrollo de la pequeña empresa particularmente aquella de carácter tradicional o informal, requiere que ésta cuente con una legislación adecuada a sus condiciones, sin dejar de velar por la seguridad social de los que en ellas laboran, como también de aumentos en su productividad mejorando el acceso de estas empresas al mercado, crédito, tecnología, capacitación y a los servicios sociales en general.

- 8.- La equidad y el progreso requiere de la participación activa de los trabajadores. Por lo tanto, del respeto a sus derechos de organización y participación en una negociación colectiva libre e informada a nivel de la empresa. Las relaciones laborales deben ser parte de un nuevo modelo de empresa más participativa, con relaciones más horizontales y flexibles que estimulen la contribución de todos al esfuerzo de alcanzar mayor calidad y productividad. A la vez, el ingreso del trabajo debe progresar de acuerdo al aumento en la productividad de las empresas, como también se debe asegurar que no existan formas de discriminación y se respete la legislación laboral. La flexibilidad laboral que requiere una empresa moderna, debe ir acompañada de un sistema de seguro de desempleo que posibilite la reconversión de los trabajadores hacia los sectores competitivos.

- 9.- Un acuerdo nacional por el desarrollo y la integración social. La consecución de este acuerdo requiere de una institucionalidad que

convoque a las partes y, posteriormente, vele por la implementación de los acuerdos alcanzados e informe sobre ello. Sugerimos la conformación de una autoridad social dentro del sector público, responsable de crear un espacio de concertación social en torno a las tareas dirigidas a superar la pobreza y promover la integración social.

Dicha autoridad social, en cuanto órgano ejecutivo del Acuerdo Nacional por el Desarrollo Social, debe velar por un financiamiento adecuado para de la acción social prioritaria y por su gestión eficiente y descentralizada. Será también responsable de evaluar con gran precisión la equidad y eficiencia de la acción social pública y aumentar la coordinación y coherencia entre los distintos programas ministeriales.

La autoridad social deberá identificar programas sociales exitosos y eficientes, y velar por el constante mejoramiento en el retorno social de los programas públicos, priorizando aquellos que mejor promuevan la participación e integración social y que tienen efectos multiplicadores para mejorar la calidad de vida. Como también de asegurar que los subsidios asistenciales sean selectivos, beneficiando sólo a los grupos en situación de extrema pobreza.

Será reponsable también de garantizar la transparencia y de informar sobre la acción social del sector público velando por la eficiencia de las instituciones de acción social y que su operación responda a las necesidades de la población. Para ello, contará con métodos de monitoreo y evaluación del impacto de la acción social, buscando siempre focalizar esta acción en aquellos que más lo requieran. Se propondrá un número de indicadores de eficiencia y de resultados de la acción social, respecto de los cuáles se deberá informar con regularidad al país.

Por último, deberá realizar un particular esfuerzo por promover una acción complementaria y coherente entre el sector público y el sector privado (empresa privada, organizaciones sociales y organismos no gubernamentales) para proveer los servicio sociales y fomentar la más amplia posibilidad de elección de las personas en estos servicios.

**PROCESO DE GENERACION DE UN "ACUERDO NACIONAL
POR EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL"
(ANDES)**

1. El objetivo de este "Acuerdo" es definir una política de Estado para superar la pobreza y alcanzar una mayor integración social. Además se trataría de construir una instancia permanente de concertación sobre la forma en que se debe ejecutar y financiar esta política, como también de evaluación de sus resultados.

2. Para alcanzar este acuerdo el Presidente de la República convocaría, por separado o en grupos "afines", a los máximos representantes de los principales organizaciones sociales, gremiales, políticas y religiosas del país. Les plantearía la iniciativa y les entregaría el documento de "Bases para un ANDES"; solicitándoles que en una próxima reunión o por escrito les hagan llegar sus observaciones y sugerencias. Concluidas las conversaciones bilaterales e introducidas las sugerencias de los distintos sectores se podría convocar a un (quizás se requiera más de uno) encuentro nacional con el objetivo de lograr el "ANDES".

3. Los convocados a estos encuentros bilaterales y posteriormente el nacional, podrían ser:
 - a) Presidentes de Partidos Políticos con representación parlamentaria.

 - b) Presidente CUT y CPC (ambos acompañados de principales dirigentes de gremios empresariales o federaciones sindicales).

- c) Rectores y Presidentes de Centro de Alumnos de U. de Chile y U. Católica.
 - d) Representantes de Corporaciones de Desarrollo Regional (ó algo similar).
 - e) Autoridades de la Asociación Nacional de Municipios (por constituirse).
 - f) Representantes de Organizaciones Vecinales y/o funcionales.
 - g) Autoridades de Coordinadora Nacional de O.N.G.
 - h) Autoridades Eclesiasticas (Católica y otra Cristiana).
 - i) Representantes de Pequeños Empresarios.
 - f) Representantes de Jubilados.
4. Entre los encuentros bilaterales y el acuerdo nacional pudiera considerarse la realización de encuentros más "masivos" que tengan un carácter territorial (pueden ser a nivel regional o elegir localidades pobres). En ellos además de presentar la propuesta de ANDES, se podría dar cuenta de lo realizado por el actual gobierno en materia social y los desafíos para el futuro.
5. Debieramos apuntar a firmar el ANDES durante 1993. Ello exigiría iniciar en la segunda quincena de Abril y hasta fines de Julio (uno a la semana) los encuentros bilaterales.

Entre Julio y fines de Agosto se pueden realizar los encuentros territoriales. Sugiero buscar producir el encuentro nacional para las fiestas patrias.

ELEMENTOS PARA UNA DECLARACION DE LAS INTERNACIONALES
POLITICAS SOBRE LA CUMBRE SOCIAL.

1. NUEVA ERA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS.

Una nueva era de urgencias políticas y sociales ha surgido al término de la Guerra Fria. Mientras se aspira a consolidar en el mundo una sociedad global sustentada en valores consensuales, un nuevo mapa de conflictos desatados o latentes presiona al sistema internacional. Tras el fin de las grandes confrontaciones ideológicas emergen los problemas sociales, étnicos, económicos y culturales que por años estuvieron subyacentes en diversas realidades nacionales. El desarrollo social se ha convertido en el referente clave de una época de crisis, la cual reclama voluntad política para la acción. Es necesario avanzar hacia la plena vigencia de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales como objetivos relacionados entre si. En el centro de la acción política debe estar la promoción de la dignidad de la persona humana y de una mejor calidad de vida de la gente. Todo ello define tareas específicas para las Internacionales Políticas, llamadas a entregar certezas compartidas sobre los derechos individuales y colectivos en los cuales se fortalezca y profundice la democracia.

2. UNA CUMBRE FUNDACIONAL.

La iniciativa impulsada por Chile de convocar en Naciones Unidas a una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social cuando la organización internacional cumple 50 años, ofrece una gran ocasión para sentar las bases del sistema de relaciones entre los Estados, las sociedades y las personas, en la perspectiva del próximo siglo. En todas las sociedades la pobreza, el desempleo y la integración social están estrechamente relacionadas entre si, con consecuencias profundas para la paz y la seguridad, especialmente en los países en desarrollo. Existen los instrumentos para cambiar la condición de vida de la gente, pero falta la suficiente voluntad política para una transformación profunda del sentido y las tareas del desarrollo social en el mundo, especialmente en favor de los más desposeídos. Es urgente impulsar una visión nueva y asumir la ambición del bienestar común.

3. UNA TAREA POSIBLE.

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social es una oportunidad histórica para crear un nuevo marco a las relaciones entre los pueblos del mundo. Es el momento de rescatar y refundar los grandes propósitos en los cuales se sustentó la creación de Naciones Unidas. Es la posibilidad de formular estrategias sobre metas políticas y medidas prioritarias que pueden adoptarse a nivel nacional, regional e internacional en favor de los grupos socialmente marginados. Ha llegado el momento de abordar con criterio creativo la interacción entre la función social del Estado, las respuestas del mercado a las demandas sociales y las exigencias del desarrollo sustentable. Esta generación ha alcanzado grandes consensos sobre la libertad individual y colectiva como requisito ineludible del desarrollo político de cada sociedad y sobre el mercado como sistema de circulación eficiente de la producción. Pero todo ello requiere, para su continuidad, de un amplio consenso en el desarrollo social, colocando a la persona en el centro de los propósitos de paz y seguridad en cada país y en el mundo.

4. SEGURIDAD HUMANA.

Todas las sociedades, más allá de sus diversidades políticas, sociales y culturales, comparten algunos valores humanos fundamentales: aquellos por los cuales la vida de cada ser humano es posible. En esencia, esos valores están en los objetivos esenciales por los cuales se hace política, se gobierna y se impulsa la cooperación internacional. Durante mucho tiempo el concepto de seguridad estuvo remitido exclusivamente a la seguridad de los Estados y a su dimensión exclusivamente militar. Hoy la seguridad de las personas es tanto o más importante. Una política de "seguridad humana" debe dar respuesta a las urgencias de alimentación, salud, trabajo, educación y protección social de la gente. Las personas son el principal y último recurso de las naciones. La seguridad o inseguridad de la gente es, al final, consecuencia del éxito o fracaso de las acciones políticas impulsadas para cumplir tales objetivos.

5. DETERIORO SOCIAL

No obstante todos los esfuerzos hechos en el campo social a nivel nacional e internacional, y los éxitos alcanzados en algunos países, hoy globalmente existen en el mundo más pobres, más desempleados y más inseguridad

social que hace diez años. Desde la Segunda Guerra Mundial se dispone de una cantidad de conocimiento y tecnología superior a todo lo acumulado por el ser humano en su historia. Paralelamente, nunca han existido tantos millones de personas sumidas en la pobreza, sin trabajo y con un horizonte de vida mínimo. Esta situación afecta a los países desarrollados y en desarrollo, aunque son estos últimos los que sufren con mayor profundidad tales carencias. Ninguna sociedad está libre de la pobreza ni de la violencia. Mas de 1.200 millones de seres humano viven bajo los niveles de ingreso mínimo y cerca de 700 millones están en la miseria. La muerte de 40,000 niños al día es una severa acusación de la realidad no abordada. La sensación creciente de una mayor seguridad política global producto del fin de la Guerra Fria contrasta, en muchas instancias, con la sensación de una creciente inseguridad individual.

6. INTERDEPENDENCIA DE LA SEGURIDAD.

La seguridad es interdependiente. No hay seguridad en el largo plazo ni estabilidad en los países desarrollados sin seguridad y estabilidad en los países en desarrollo. Lo mismo se aplica también a los sectores ricos y pobres de un país. Las migraciones son el ejemplo mas evidente de ello: si no encuentra seguridad en el lugar donde nació, la gente va a buscarla donde cree que podrá conseguirla, trasladándose de las zonas rurales a las urbanas, de un país a otro, de un continente a otro. Una exigencia creciente de la estabilidad internacional es la necesidad de generar fuentes de inversión, empleo y creación de riqueza en el mundo en desarrollo. Las metas del desarrollo sostenible sólo son alcanzables si en ello se busca el crecimiento económico con justicia social.

7. EL ESFUERZO NACIONAL.

Cada país es el primer responsable en la tarea de crear bienestar para sus habitantes. Poner a la gente en el corazón de los programas de desarrollo y de la cooperación internacional será una meta plenamente cumplida si cada país define para su quehacer nacional la misma prioridad. El gasto social es la mayor contribución a la paz en cada sociedad. El aumento incontrolado de la pobreza y el desempleo, junto con la sensación de marginalidad y frustración resultante de ello, son causa permanente de inestabilidad política. A la vez, acarrea desintegración social y debilita las familias, teniendo efectos graves en las escalas de valores y en las relaciones humanas. La cultura del

desencanto termina muchas veces en enfrentamientos étnicos, religiosos, en la drogadicción y en la desvinculación de los asuntos públicos. Ninguna democracia es estable con ciudadanos desinteresados en ella.

8. NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJO

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Social requiere del esfuerzo de los Gobiernos, de las organizaciones políticas y sociales, mas el amplio tejido de Organizaciones No Gubernamentales existentes en el mundo. En ese marco, las Internacionales Políticas nos comprometemos a poner toda nuestra energía en favor de la mejor preparación de un encuentro cuyo sentido principal es político, en tanto esta llamado a definir las tendencias futuras del desarrollo social y la seguridad humana. Para ello nos proponemos las siguientes tareas:

a) Proponer a los partidos integrantes de las diversas Internacionales Políticas la creación de Grupos de Trabajo al interior de su organización, para tratar los temas de la agenda de la Cumbre desde la perspectiva de su realidad nacional.

b) Crear a nivel de dirección de las Internacionales Políticas un Grupo de Trabajo que articule una posición sobre los temas de la Cumbre, junto con un debate sobre ellos en la próxima Conferencia Internacional de cada entidad.

c) Establecer un Grupo de Trabajo de las Internacionales Políticas en la perspectiva de proyectar los grandes consensos que estas alcancen sobre los temas de la Cumbre, teniendo como principal objetivo los gobiernos y los parlamentos.

d) Establecer un mecanismo de acción directa ante Naciones Unidas, para impulsar las propuestas de las Internacionales Políticas sobre la Cumbre Social.



SENADO FEDERAL
 GABINETE DO SENADOR JOSÉ SARNEY
 ALA SENADOR AFONSO ARINOS - GABINETE Nº 6 - ANEXO II
 TEL: (061) 311-2430
 FAX: (061) 321-9743

Fax: (098) 235.2358

(061) 311-1605

FORMULÁRIO DE TRANSMISSÃO FAX

DATA 15/07/1993

PARA: SUA EXCELENCIA DOUTOR PATRÍCIO AYLWIN AZÓCAR, PRESIDENTE DA
 REPÚBLICA DO CHILE

END.: HOTEL MERIDIEN - SALVADOR-BA

FAX Nº: 071.359-9851

Nº PÁG. INCLUINDO ESTA 01

DE: SENADOR JOSÉ SARNEY

ASSUNTO:

MENSAGEM:

*Quero apresentar a Vossa
 Excelência meus votos de boas
 vindas, desejando que tenha
 uma feliz estada em nosso
 país.*

Em 14 de Julho de 1993.

José Sarney
 Sr. Presidente da República
 Senado Federal.

COMUNICADO CONJUNTO

1.- Con oportunidad de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Salvador, Bahia, los días 15 y 16 de julio de 1993, los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, D. Ronald McLean Abaroa y de Chile, D. Enrique Silva Cimma, mantuvieron un nuevo encuentro informal.

2.- En el curso de sus conversaciones, examinaron el estado de las relaciones bilaterales.

En este sentido, destacaron la importancia del esfuerzo realizado para el tratamiento de diversos temas de interés compartido y para ampliar el intercambio de informaciones y puntos de vista con el fin de estimular una más cabal percepción e interpretación recíproca de los intereses de los dos países.

Coincidieron en que los avances y realizaciones alcanzados gracias a dicho esfuerzo han sido posibles debido a la adopción de un enfoque renovado para el tratamiento de los asuntos de la agenda de relaciones bilaterales, así como de una actitud ampliamente constructiva por parte de ambos gobiernos, puesta de manifiesto en el último período.

3.- Los Ministros constataron que aún subsisten diferencias en relación con determinados asuntos específicos.

Sin embargo, al mismo tiempo, subrayaron el significado del mejoramiento de las relaciones bilaterales, así como de la comunicación entre los Gobiernos, como medios para ampliar y fortalecer la confianza recíproca y crear condiciones propicias para facilitar el tratamiento de la agenda de las relaciones bilaterales, y en especial para superar mediante

entendimiento de mutua conveniencia, aquellas diferencias, buscando siempre el interés de ambos pueblos.

De igual manera, expresaron su convencimiento de que es conveniente continuar realizando esfuerzos convergentes con el fin de crear dichas condiciones, mediante la predisposición favorable a la comprensión recíproca de los intereses de ambos países.

4.- Ambos Ministros estuvieron de acuerdo en que, como consecuencia de los esfuerzos realizados para el tratamiento oportuno y eficaz de diversos temas de la agenda de las relaciones bilaterales, se han logrado entendimientos que han permitido, entre otros, los siguientes resultados prácticos:

a) La suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica.

b) La suscripción de un Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico.

c) La solución de todos los problemas pendientes en materia de demarcación limítrofe.

d) La suscripción de un acuerdo en Materia de Transporte Aéreo Internacional.

e) La suscripción de un Acuerdo sobre Trabajos Técnicos de adaptación en el oleoducto Sica Sica- Arica.

f) La eliminación de las exigencias de las visas de turistas para nacionales de ambos países.

g) Están en marcha otras materias en que, por la vía unilateral, ambos países promueven la adopción de medidas de interés común.

5.- Del mismo modo, subrayaron la importancia de las conversaciones celebradas entre sus Gobiernos con referencia a otros temas, tales como los proyectos de desarrollo de la infraestructura de transporte para vincular a ambos países, la aplicación del régimen vigente en materia de regulación de los

servicios de transporte por carretera y el Acta de Cochabamba que instituye un Grupo Técnico Mixto para el examen de cuestiones relativas al acopio y tránsito de minerales de origen boliviano por los puertos de Arica y Antofagasta.

Asimismo, destacaron el significado de las consultas llevadas al efecto y los entendimientos preliminares alcanzados con el propósito de promover el desarrollo de proyectos de complementación en el sector energético.

6.- Expresaron también su beneplácito por el esfuerzo desplegado por los sectores empresariales con el fin de promover la creciente interrelación entre los agentes privados, a través de un mayor intercambio de bienes y servicios y de la exploración de oportunidades de inversiones conjuntas.

7.- Los Ministros coincidieron en que, aparte de los esfuerzos realizados en el área de las relaciones económicas, igualmente relevantes han sido los esfuerzos orientados a mejorar la comunicación de los Gobiernos, los cuales se han desarrollado a través de contactos informales entre sus más altas autoridades, así como entre líderes políticos y miembros de los respectivos Congresos.

De manera especial, destacaron la importancia de la creación del Mecanismo Permanente de Consultas, a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, para tratar asuntos bilaterales y multilaterales de interés mutuo.

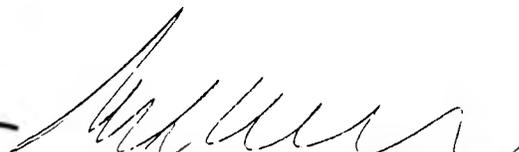
8.- Los Ministros estuvieron de acuerdo en que estos esfuerzos y realizaciones han sido posibles, también gracias al ambiente favorable emergente de la vigencia, en ambas naciones, de sistemas democráticos, orientados por intereses coincidentes y por una predisposición favorable a la concertación y entendimiento.

Del mismo modo, estuvieron de acuerdo en que dichos esfuerzos, en especial en área de las relaciones económicas bilaterales, se han visto alentados por las amplias coincidencias en los modelos económicos y las políticas pertinentes adoptadas por los dos países.

Salvador, Bahia, julio 16 de 1993.-



Ronald McLean Abaroa
Ministro de Relaciones Exteriores
de Bolivia



Enrique Silva Cimma
Ministro de Relaciones
Exteriores de Chile

Q. Teodoro Urrutia
Enrique Silva Cimma
Ministro de Relaciones Exteriores

Santiago, Chile